

Año 1798. N.º 3.

C-28
IV. Varios, n.º 1.

Señores: habiendo los Editores del Semanario de Salamanca determinado la reforma de su Periódico, como muestra el incluido Plan, aspirando á su mayor perfeccion, q. ceda en utilidad y bien público, y considerado q. para esto ningun otro medio ^{mas} acertado q. inspirar á sus lectores respecto á las Sociedades, estimularles á q. entiendan en su premio, y anhelan á su repantimientos. (Porque ni el Soberano q. Dios que, ni sus sabios y zelosos Ministros han hallado mejor medio de fomentar la industria q. éste) por tanto, movidos de la fama de este respetable cuerpo, solicitando sus Individuos los expresados Editores, noticia de las Juntas q. celebren, de los premios q. en ellas se propongan, y de los sujetos á quienes toquen su repantimiento, jurando con la de las ocupaciones y empleos de sus Individuos, para, por este medio, recomendar tan distinguido cuerpo, á los lectores de su Periódico.

Domicilio del proponente

Exposición de J. P. S. S. Este impo-
tuno favor

Los Editores del Semanario

Salamanca y Abril 16 de 1796.

Señores individuos de la Sociedad
de Valencia.

A LOS SUBSCRIPTORES Y LECTORES.

Maravíllase el Público, Señores, que el Semanario no contenga cosas de gusto que atraigan la atención de los aficionados á su lectura y que corrijan las costumbres del siglo, dicen, corrompido. Claman los Eruditos que todo es hojarasca y antigualla, y que en un jardín tan ameno como un Periódico no se encuentra una Rosa de gusto. Los Sábios, persuadidos á que nada contiene que les pueda instruir, ó les coja de nuevo, lo abandonan, y aún lo desprecian. De este modo el Semanario se halla sin Lectores, y lo peor es sin Subscriptores, y los Editores sin ánimo para proseguir su comenza-da empresa. Desde que se comenzó á publicar hasta el presente Número há habido en sus subscripciones una imponderable variedad al principio, atraído el Pueblo de la novedad que hacía un papel Periódico, que nunca se había publicado en esta Ciudad, cargaron la mano, y hubo lista que pasaban de doscientos Subscriptores. Despues fueron poco á poco declinando, hasta llegar la cosa á tales términos, que se pensó dexar el Semanario. En varias ocasiones se há intentado la reforma de él, y nunca se há conseguido plenamente. Ahora, dexando las huellas y caminos que tantas veces hemos ya pisado, hacemos presente al Público otra nueva reforma, que comenzará con el mes de Mayo. Esta no consiste en hacer separacion en el Papel de la literatura y de las noticias del Pueblo: éste tranquilo y casi aislado suministra muy pocas para poder asegurar de su constancia en todos los Números de nuestro Periódico: sino que considerando que la mayor parte de los Subscriptores, como que es de gente de alguna instruccion, desea tener noticia de las obras de gusto que se publican tanto en nuestra Península, como en los Reynos extrangeros, y de los premios de las Academias y Sociedades, y repartimientos de ellos, y de sus proyectos y adelantamientos en las Artes, y que al mismo tiempo gustan de sazonar todas estas lecturas, y la de los Discursos políticos y Morales que nunca echarémos en olvido, con la dulzura y atractivo de las Musas: por tanto quanto esté en nuestra mano, corresponderémos á los loables gustos y deseos. Valiéndonos de quantos Periódicos nacionales ó extrangeros puedan venir á nuestras manos: darémos noticia de las obras que se publiquen, del mérito de ella, y extracto de su contenido, si tenemos la dicha de leerla. Anunciaremos en los tiempos que se acostumbran proponer los asuntos ó empresas de las Academias ó Sociedades, de los premios que á los que mejor las acabáren se repartirán, y á quien há tocado la dicha del repartimiento. En los demas asuntos nos portaremos con el mas maduro juicio y exámen de los papeles que se publiquen, haciéndolos pasar por la aprobacion de sugetos, cuya integridad de costumbres y vasta

literatura nos es notoria. Nos servirá de norma la decantada regla
de Horacio... *Misce utile dulci,
Lectorem delectando, pariterque monendo.*

Este será el afán por el que juzgaremos todos quantos papeles se
hayan de publicar. Tendrán, como arriba diximos, irremisiblemente las Musas su
lugar, no entrando mas que cosas escogidas y de gusto. Esta cons-
tancia y seguridad nos la prometemos de los Señores D. T. G. y D.
P. A. los quales publicarán regularmente, según nos han prometi-
do, uno ó otro todos los Números alguna composición, el primero
con la señal *CS*, y el otro con una *...*. Su mérito es notorio á
todos los Lectores del Semanario; y lo será mas de aquí en adelante,
pues han tomado parte en nuestras fatigas y desvelos para mejorar
este Papel. Considerando tambien que no debe ser ageno, antes uno
de los mas principales, ó el principal y fundamental de un Periódico
el punto de la Religión y las alabanzas divinas, procuraremos dar
noticia de todas las principales fiestas del año, y algún Compendio
ó Elógio suyo en verso. Para los aficionados á Historia Eclesiástica
pondremos todos los dias de Semanario el nombre del Santo de aquel
dia, el de su patria, y año de su nacimiento, siguiendo los Autores
mas célebres de la Historia de la Iglesia. Y porque tenemos en nues-
tro poder varias poesías inéditas del incomparable *León*, varon de
un siglo, considerando que es hacer injuria á la Nación y á la Lite-
ratura el no publicarlas, por tanto lo haremos quando hubiere para
ello mas oportunidad. Publicaremos tambien quantas poesías no pu-
blicadas lleguen á nuestras manos de los Poetas de nuestro siglo de
oro, examinadas y aprobadas por tales. Y al principio de cada mes
se publicará tambien la lista de los Señores Subscriptores tanto los
de esta Ciudad como los de fuera de ella, en la inteligencia que si
se aumentan en número á lo sucesivo, se publicarán como se hizo
en mas felices dias, tres Números cada semana, á saber en el Már-
tes, Jueves y Sábado.

El precio de la Subscripción es de 4 reales vellon por mes para
los de dentro de esta Ciudad, y de los forasteros, remitiéndose por
el Correo franco de porte.

P. D. Tenemos determinado hacer una Colección de todas
Poesías de gusto que se han publicado en este Semanario, y dárlas
á luz en uno ó dos tomos en 8.^o Esperamos el parecer del Público.

Post-scriptum post-Datum. Los sujetos de esta Ciudad que quieran
contribuir con sus producciones, las dexarán en la Caja que está á
la puerta de la Imprenta; y los de fuera las remitirán por el Correo
francas de porte; que de lo contrario no se sacarán de él. Unos y
otros tendrán entendido que aunque se impriman, saldrá su censa-
ra al cabo del mes.

imp
av/c

